

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Versión: 01 Aprobación: 11/04/2025

MANUAL DE TRÁMITES DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y SEDES OPERATIVAS

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEA
DE CUNDINAMARCA**

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Versión: 01
		Aprobación: 11/04/2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. DEFINICIONES, GLOSARIO Y TERMINOLOGÍA	3
4. ABREVIATURAS.....	6
5. FUNDAMENTO NORMATIVO.....	6
6. UBICACION Y CANALES DE ATENCIÓN (SEDES OPERATIVAS)	7
7. TRÁMITES (REQUISITOS Y TIEMPOS).....	9
8. TARIFAS	47
9. CANALES DE ATENCIÓN PARA LA RADICACIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS O FELICITACIONES ANTE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	47

 <p>Gobernación de Cundinamarca</p>	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Versión: 01
		Aprobación: 11/04/2025

INTRODUCCIÓN

El presente manual tiene como finalidad establecer los requisitos, tiempos y tarifas asociados a los trámites que pueden realizarse en las Sedes Operativas de la Secretaría de Movilidad Contemporánea de Cundinamarca. Esta información es útil tanto para a los Ciudadanos como para los Grupos de Valor.

Los trámites mencionados están registrados en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) del Departamento Administrativo de la Función Pública, en el marco de la Política de Racionalización de Trámites del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

1. OBJETIVO

Establecer de manera clara los requisitos, la documentación necesaria y las condiciones que deben cumplir los ciudadanos para acceder a los trámites ofrecidos en las Sedes Operativas de la Secretaría de Movilidad Contemporánea de Cundinamarca.

2. ALCANCE

El presente manual es aplicable a todas las Sedes Operativas de la Secretaría de Movilidad Contemporánea de Cundinamarca.

3. DEFINICIONES, GLOSARIO Y TERMINOLOGÍA¹

Agendar: Programar, reservar o preparar algo con anticipación, especialmente una reunión o un evento.

¹ Terminología tomada del Ley 769 DE 2002 "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones"

 <p>Gobernación de Cundinamarca</p>	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Versión: 01
		Aprobación: 11/04/2025

Año del modelo: Año que asigna el fabricante o ensamblador al modelo del vehículo, de acuerdo con la declaración de despacho para consumo. Encontré este término es el código nacional de tránsito - Consideran que debería ser incluido.

Autopropulsada: Esta maquinaria cuenta con un sistema motor que le permite desplazarse de manera autónoma.

Capacidad de pasajeros: Es el número de personas autorizado para ser transportadas en un vehículo.

Carrocería: Estructura del vehículo instalada sobre un chasis, destinada al transporte de personas o de carga.

Centro de diagnóstico automotor: Ente estatal o privado destinado al examen técnico mecánico de vehículos automotores y a la revisión del control ecológico conforme a las normas ambientales.

Centro de enseñanza para conductores: Establecimiento docente de naturaleza pública, privada o mixta, que tenga como actividad permanente la capacitación de personas que aspiran a conducir vehículos automotores y motocicletas.

Chasis: Conjunto de elementos que proporcionan soporte a todas las partes del vehículo mediante un bastidor.

Clase de vehículo: Denominación dada a un automotor de conformidad con su destinación, configuración y especificaciones técnicas.

Comparendo: Orden formal de notificación para que el presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción.

Conductor: Es la persona habilitada y capacitada técnica y teóricamente para operar un vehículo.

Documento: Escrito en papel u otro tipo de soporte con que se prueba o acredita una cosa, como un título, una profesión, un contrato, etc.

Infracción: Transgresión o violación de una norma de tránsito. Habrá dos tipos de infracciones: simple y compleja. Será simple cuando se trate de violación a la mera norma. Será compleja si se produce un daño material.

Licencia de conducción: Documento público de carácter personal e intransferible expedido por autoridad competente, el cual autoriza a una persona para la conducción de vehículos, con validez en todo el territorio nacional.

Licencia de tránsito: Es el documento público que identifica un vehículo automotor, acredita su propiedad e identifica a su propietario y autoriza a dicho vehículo para circular por las vías públicas y por las privadas abiertas al público.

 <p>Gobernación de Cundinamarca</p>	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Versión: 01
		Aprobación: 11/04/2025

Liquidación: Operación mediante la cual se detallan, ordenan y saldan cuentas, después de haber determinado su monto de modo definitivo.

Maquinaria agrícola industrial y de construcción: Vehículo automotor provisto de una configuración especial, destinado exclusivamente a labores agrícolas y la maquinaria rodante de construcción o minería, como vehículos automotores destinados exclusivamente a obras industriales, incluidas las de minería, construcción y conservación de obras.

Matrícula: Procedimiento destinado al registro inicial de un vehículo automotor ante un organismo de tránsito. En ella se consignan las características, tanto internas como externas del vehículo, así como los datos e identificación del propietario.

Motor: El motor es una máquina capaz de transformar una fuente de energía, que puede ser en forma química (en presencia de un combustible), eléctrica o térmica, en una energía mecánica o trabajo mecánicamente continuo, típicamente utilizados en los propósitos de aplicación de campo con la propulsión de varios tipos de vehículos.

Multa: Sanción pecuniaria. Para efectos del presente código y salvo disposición en contrario, la multa debe entenderse en salarios mínimos diarios legales vigentes.

Número de serie: Número de identificación que cada fabricante le asigna a un vehículo.

Organismos de tránsito: Son unidades administrativas municipales, distritales o departamentales que tienen por reglamento la función de organizar y dirigir lo relacionado con el tránsito y transporte en su respectiva jurisdicción.

Placa: Documento público con validez en todo el territorio nacional, el cual identifica externa y privativamente un vehículo.

Regrabación: Consiste en la inscripción, trazo o impresión en el bloque del motor o del chasis del número de identificación que se encuentre registrado en la licencia de tránsito, cuando dicha identificación haya sido deteriorada, alterada o se dificulte su lectura o se presente pérdida de la plaqueta de identificación de este.

Remolque: Vehículo no motorizado, halado por una unidad tractora a la cual no le transmite peso. Dotado con un sistema de frenos y luces reflectivas.

RUNT: Sistema de información que permite registrar y mantener actualizada, centralizada, autorizada y validada la misma sobre los registros de automotores, conductores, licencias de tránsito, empresas de transporte público, infractores, accidentes de tránsito, seguros, remolques y semirremolques, maquinaria agrícola y de construcción autopropulsada y de personas naturales o jurídicas que prestan servicio al sector. (art. 8 y 9 de la Ley 769 de 2002 y la parte pertinente de la Ley 1005 de 2006).

 <p>Gobernación de Cundinamarca</p>	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Versión: 01
		Aprobación: 11/04/2025

Semirremolque: Vehículo sin motor, a ser halado por un automotor sobre el cual se apoya y le transmite parte de su peso. Dotado con un sistema de frenos y luces reflectivas.

Tipo de carrocería: Conjunto de características que definen la carrocería de un vehículo.

Transformación de vehículo: Procedimiento físico y mecánico mediante el cual un vehículo automotor puede ser modificado con el fin de cumplir una función diferente o mejorar su funcionamiento, higiene o seguridad.

Trámite: Conjunto de requisitos, pasos o acciones reguladas por el Estado dentro de un proceso misional que deben efectuar los ciudadanos, usuarios o grupos de interés ante una entidad u organismo de la administración pública o particular que ejerce funciones administrativas, para acceder a un derecho, ejercer una actividad o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la ley.

Vehículo: Todo aparato montado sobre ruedas que permite el transporte de personas, animales o cosas de un punto a otro por vía terrestre pública o privada abierta al público.

Vehículo agrícola: Vehículo automotor provisto de una configuración especial, destinado exclusivamente a labores agrícolas.

4. ABREVIATURAS

RUNT: Registro Único Nacional de Tránsito.

SOAT: Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito.

DIJIN: Dirección de Investigación Criminal.

CIAU: Centro Integrado de Atención al Usuario.

PQRSDF: (Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia, Denuncia y/o Felicitación)

5. FUNDAMENTO NORMATIVO

A continuación, se relaciona la normatividad aplicable para los manuales de trámites de tránsito (sedes operativas).

Constitución política: El artículo 24 de la Constitución Política, todo colombiano tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, pero está sujeto a la intervención y reglamentación de las autoridades para garantía de la seguridad y comodidad de los

 <p>Gobernación de Cundinamarca</p>	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Versión: 01
		Aprobación: 11/04/2025

habitantes, especialmente de los peatones y de los discapacitados físicos y mentales, para la preservación de un ambiente sano y la protección del uso común del espacio público.

Ley 105 de 1993: Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones.

Ley 336 de 1996: Disposiciones generales para los modos de transporte.

Ley 769 de 2002: Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.

Ley 2052 de 2020: "Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones"

Ley 2198 de 2022: "Por el cual se establecen medidas de reactivación económica para el transporte público terrestre de pasajeros y mixto y se dictan otras disposiciones" Se incluye esta ley.

Ley 2294 de 2023: "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "Colombia Potencia Mundial De La Vida"

Resolución 12379 de 2012 Ministerio de Transporte: Por la cual se adoptan los procedimientos y se establecen los requisitos para adelantar los trámites ante los organismos de tránsito.

6. UBICACION Y CANALES DE ATENCIÓN (SEDES OPERATIVAS)

La Secretaría de Movilidad Contemporánea de Cundinamarca, cuenta diferentes puntos de atención, entre ellas con Sedes Operativas, en las cuales los ciudadanos pueden de manera presencial solicitar los diferentes trámites de tránsito. Entre las Sedes Operativas se encuentran las siguientes, junto con sus horarios e información de contacto:

- **Sede Operativa Arbeláez:** Dirección: Carrera 8 N° 8 – 05, Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua. Teléfono: 3156497732 Correo electrónico: arbelaez@movidic.com.co
- **Sede Operativa Puerto Salgar:** Dirección: Calle 14 N° 11 – 65, Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua. Teléfono: 3164726635 Correo electrónico: puertosalgar@movidic.com.co

 <p>Gobernación de Cundinamarca</p>	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Versión: 01
		Aprobación: 11/04/2025

- **Sede Operativa Cajicá:** Dirección: Kilómetro 2 Vía Cajicá – Zipaquirá, Parque Industrial y Comercial, Bodega 2 Vereda Río Grande, Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua. Teléfono: 3182529577 Correo electrónico: cajica@movidic.com.co
- **Sede Operativa Chipaque:** Kilómetro 12+200 vía Bogotá- Villavicencio. Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua. Teléfono: 3182529590 Correo electrónico: chipaque@movidic.com.co
- **Sede Operativa Chocontá:** Dirección: Calle 6a. N° 6 – 32, Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua. Teléfono: 3185863485 Correo electrónico: choconta@movidic.com.co
- **Sede Operativa Cáqueza:** Dirección: Avenida 5a. frente al hospital San Rafael Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua. Teléfono: 3174230412 Correo electrónico: caqueza@movidic.com.co
- **Sede Operativa Cota:** Dirección: Variante Cota - Chía Km 18 Centro Comercial Meridiano Local 8, Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua. Teléfono: 3182529576 Correo electrónico: cota@movidic.com.co
- **Sede Operativa El Rosal:** Dirección: Calle 10 N° 9 – 01 piso 2, Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua. Teléfono: 3182529587 Correo electrónico: elrosal@movidic.com.co
- **Sede Operativa Ricaurte:** Dirección: Carrera 15 N° 6 – 109, Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua. Teléfono: 3182529598 Correo electrónico: ricaurte@movidic.com.co
- **Sede Operativa Sibaté:** Dirección: Carrera 6 N° 8 - 64 Antigua casa de la cultura, Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua. Teléfono: 3182529569 Correo electrónico: sibate@movidic.com.co
- **Sede Operativa Villeta:** Dirección: Calle 1a. frente a la cancha de baloncesto municipal, Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua. Teléfono: 3185863486 Correo electrónico: villeta@movidic.com.co
- **Sede Operativa La Mesa:** Dirección: Carrera 22 N° 4A – 23, Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua. Teléfono: 3185321846 Correo electrónico lamesa@movidic.com.co

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Versión: 01
		Aprobación: 11/04/2025

Es importante tener en cuenta que el pago de cada trámite debe realizarse de acuerdo con la tarifa establecida y dentro de los horarios, esto conforme a la disponibilidad de las entidades financieras habilitadas para la recepción de los trámites.

Así mismo, y en cumplimiento del Decreto Ordenanza 406 del 2024, la Secretaría de Movilidad Contemporánea, de acuerdo con la necesidad del servicio, puede disponer de las Sedes Operativas que requiera para el ejercicio de las funciones y servicios a cargo, definiendo su ubicación y área de influencia mediante acto administrativo del Gobernador.

TRÁMITES (REQUISITOS Y TIEMPOS)

En las diferentes Sedes Operativas de la Secretaría de Movilidad Contemporánea de Cundinamarca se encuentran habilitados los siguientes trámites, sobre los cuales la ciudadanía y demás actores pueden acceder. A continuación, se identifican los requisitos y tiempos de ejecución por cada trámite de la siguiente manera:

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES	Versión: 01
	DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Aprobación: 11/04/2025

No.	TRÁMITE	REQUISITOS	TIEMPOS
1	Blindaje de un vehículo automotor	<p>Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*)</p> <p>Documento de identificación intervinientes</p> <p>Formulario Único Nacional totalmente diligenciado</p> <p>Impuestos (servicio particular)</p> <p>Certificación de la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada donde autoriza el blindaje o des blindaje nivel III, está ya debe estar registrada en la plataforma de HQ RUNT.</p> <p>Certificado de la empresa blindadora que debe estar registrada ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y que efectuó el blindaje o el desmonte de este, en donde se deberán adherir las improntas del vehículo</p> <p>Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*)</p> <p>Validación de SOAT vigente (*)</p> <p>Validación de Revisión técnico mecánica vigente (si aplica) (*)</p> <p>Validación pago derechos de trámite</p> <p>Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero.</p>	1-3 días
2	Cambio de carrocería de un vehículo automotor	<p>Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*).</p> <p>Documento de identificación intervinientes.</p> <p>Formulario Único Nacional totalmente diligenciado con improntas adheridas.</p>	1-3 días

 <p>Gobernación de Cundinamarca</p>	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Versión: 01
		Aprobación: 11/04/2025

		<p>Documento que prueba el cambio de la característica a modificar en el que se deben adjuntar las respectivas improntas del vehículo.</p> <p>Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*).</p> <p>Validación de SOAT vigente (*).</p> <p>Validación pago derechos de trámite.</p> <p>Validación de Revisión técnico mecánica vigente (si aplica) (*)</p> <p>Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero.</p> <p>Si su solicitud corresponde a un cambio de carrocería deberá aportar:</p> <p>-Factura de la carrocería (Digital validación QR) o contrato de compraventa en el cual se acredite la procedencia de la carrocería.</p> <p>-Ficha Técnica de Homologación del a nueva carrocería, la cual debe estar homologada para el chasis del vehículo que se pretende instalar.</p>	
3	Cambio de color de un vehículo automotor	<p>Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*).</p> <p>Documento de identificación intervinientes.</p> <p>Formulario Único Nacional totalmente diligenciado en la cual especifique el nuevo color del vehículo con improntas adheridas.</p> <p>Registro fotográfico donde se evidencie el nuevo color.</p> <p>Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*).</p> <p>Validación de Revisión técnico mecánica vigente (si aplica) (*)</p>	1-3 días

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES	Versión: 01
	DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Aprobación: 11/04/2025

		Validación de SOAT vigente (*) Validación pago derechos de trámite Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero (*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos	
4	Cambio de licencia de conducción por mayoría de edad	Estar inscrito a RUNT (*). Documento de identificación original. Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*). Contar con Licencia de Conducción vigente en RUNT (*). Validación pago derechos de trámite. (*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos."	1-3 días
5	Cambio de motor de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*). Documento de identificación intervinientes. Formato de Solicitud de Trámite de Maquinaria debidamente diligenciado. Factura de compraventa de motor. Declaración de importación del motor sustituido. Si el motor no es nuevo; deberá aportar contrato de compraventa donde deberá estar plenamente identificado el motor y la certificación emitida por la DIJÍN en la que se constate su procedencia.	1-3 días

 <p>Gobernación de Cundinamarca</p>	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Versión: 01
		Aprobación: 11/04/2025

		<p>Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*)</p> <p>Validación pago derechos de trámite.</p> <p>Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero.</p> <p>(*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos.</p>	
6	Cambio de motor de un vehículo automotor	<p>Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*).</p> <p>Documento de identificación intervinientes.</p> <p>Formato de Solicitud de Trámite de Maquinaria debidamente diligenciado.</p> <p>Factura de compraventa de motor.</p> <p>Declaración de importación del motor sustituido.</p> <p>Si el motor no es nuevo; deberá aportar contrato de compraventa donde deberá estar plenamente identificado el motor y la certificación emitida por la DIJÍN en la que se constate su procedencia.</p> <p>Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*)</p> <p>Validación pago derechos de trámite.</p> <p>Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero.</p> <p>(*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos</p>	.1-3 días
7	Cambio de placas de un	<p>Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*).</p>	1-3 días

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES	Versión: 01
	DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Aprobación: 11/04/2025

	vehículo automotor	<p>Documento de identificación intervinientes.</p> <hr/> <p>Formulario Único Nacional totalmente diligenciado.</p> <hr/> <p>Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*)</p> <hr/> <p>Validación de SOAT vigente (*)</p> <hr/> <p>Validación pago derechos de trámite.</p> <hr/> <p>Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero.</p>	
8	Cambio de propietario de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	<p>Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*)</p> <hr/> <p>Documento de identificación intervinientes.</p> <hr/> <p>Formato de Solicitud de Trámite de Maquinaria debidamente diligenciado.</p> <hr/> <p>Contrato de Compraventa.</p> <hr/> <p>Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*)</p> <hr/> <p>Validación pago derechos de trámite.</p> <hr/> <p>Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero.</p> <hr/> <p>(*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos</p>	1-3 días
9	Cambio de servicio de un vehículo	<p>Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*).</p> <hr/> <p>Documento de identificación intervinientes.</p> <hr/> <p>Formulario Único Nacional totalmente diligenciado con improntas adheridas.</p>	1-3 días

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES	Versión: 01
	DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Aprobación: 11/04/2025

		<p>Solicitud ante la empresa afiliadora de la intención del cambio de servicio.</p> <p>Respuesta otorgada por la empresa afiliadora.</p> <p>Tarjeta de operación (debe estar cargada en RUNT).</p> <p>Vehículo para verificación física y toma de fotografías sin distintivos y logos de la empresa de transporte (pueden ser tomadas en cualquier entidad de tránsito y remitidas por correo a la entidad correspondiente).</p> <p>Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*).</p> <p>Validación de SOAT vigente (*).</p> <p>Validación de Revisión técnico mecánica vigente (si aplica) (*)</p> <p>Validación pago derechos de trámite.</p> <p>Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero.</p> <p>(*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos</p> <p>Para entrega de las nuevas placas deberá devolver las anteriores.</p>	
10	Cancelación de matrícula de un remolque y semirremolque	<p>Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*).</p> <p>Documento de identificación intervinientes.</p> <p>Formulario Único Nacional totalmente diligenciado.</p> <p>Paz y Salvo de Impuestos (servicio particular o motocicletas con Cilindraje superior a 125cc)</p>	1-3 días

 <p>Gobernación de Cundinamarca</p>	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Versión: 01
		Aprobación: 11/04/2025

		<p>Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*)</p>	
		<p>Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero.</p>	
		<p>Si su solicitud esta originada por decisión voluntaria de desintegración, deberá aportar:</p>	
		<p>Certificación expedida por la empresa desintegradora autorizada por el Ministerio de Transporte.</p>	
		<p>Certificación de la revisión técnica de la DIJIN.</p>	
		<p>Si su solicitud esta originada por destrucción total por accidente de tránsito: Se validará la existencia de Accidente de tránsito en RUNT (*) y deberá aportar:</p>	
		<p>Certificación de la revisión técnica de la DIJIN.</p>	
		<p>Concepto técnico sobre el daño que amerita la declaratoria de la destrucción total.</p>	
		<p>Registro fotográfico accidente de tránsito.</p>	
		<p>Si su solicitud esta originada en Hurto, pérdida definitiva o desaparición documentada deberá aportar:</p>	
		<p>Denuncia instaurada ante la autoridad respectiva por el hurto del vehículo.</p>	
		<p>Certificación expedida por autoridad competente, que constate que se desconoce el paradero final del vehículo.</p>	

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES	Versión: 01
	DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Aprobación: 11/04/2025

		<p>Si la solicitud esta originada por destrucción total o pérdida total está originada en un caso fortuito o fuerza mayor.</p> <p>(*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos.</p>	
11	<p>Cancelación de matrícula de un vehículo automotor</p>	<p>Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*)</p> <p>Documento de identificación intervinientes.</p> <p>Formulario Único Nacional totalmente diligenciado.</p> <p>Paz y Salvo de Impuestos (servicio particular o motocicletas con Cilindraje superior a 125cc).</p> <p>Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*)</p> <p>Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero</p> <p>Si su solicitud esta originada por decisión voluntaria de desintegración, deberá aportar:</p> <p>Certificación expedida por la empresa desintegradora autorizada por el Ministerio de Transporte</p> <p>Certificación de la revisión técnica de la DIJIN</p> <p>Si su solicitud esta originada por destrucción total por accidente de tránsito: Se validará la existencia de Accidente de tránsito en RUNT (*) y deberá aportar:</p> <p>Certificación de la revisión técnica de la DIJIN</p>	1-3 días

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES	Versión: 01
	DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Aprobación: 11/04/2025

		<p>Concepto técnico sobre el daño que amerita la declaratoria de la destrucción total</p> <p>Registro fotográfico accidente de tránsito</p> <p>Si su solicitud esta originada en Hurto, pérdida definitiva o desaparición documentada deberá aportar:</p> <p>Denuncia instaurada ante la autoridad respectiva por el hurto del vehículo</p> <p>Certificación expedida por autoridad competente, que constate que se desconoce el paradero final del vehículo.</p> <p>Si la solicitud esta originada por destrucción total o pérdida total está originada en un caso fortuito o fuerza mayor.</p> <p>(*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos</p>	
12	<p>Cancelación de registro de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada</p>	<p>Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT(*)</p> <p>Documento de identificación intervinientes</p> <p>Formato de Solicitud de Trámite de Maquinaria debidamente diligenciado</p> <p>Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*)</p> <p>Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero</p>	1-3 días

 <p>Gobernación de Cundinamarca</p>	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Versión: 01
		Aprobación: 11/04/2025

		<p>Documento que compruebe el hecho generador de la cancelación de matrícula (a solicitud de su titular, por destrucción total del equipo, pérdida definitiva, exportación, hurto o desaparición documentada, sin que se conozca el paradero final)</p> <p>Original de tarjeta de registro o declaración juramentada</p> <p>(* Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos</p>	
13	Certificado de libertad y tradición de un vehículo automotor	<p>Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*)</p> <p>Documento de identificación intervinientes</p> <p>Formato de Solicitud de Certificado de tradición debidamente diligenciado.</p> <p>Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero y requieren expedición de copias del expediente.</p>	1-3 días
14	Conversión a gas natural de un vehículo automotor	<p>Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT(*)</p> <p>Documento de identificación intervinientes</p> <p>Formulario Único Nacional totalmente diligenciado con improntas adheridas</p> <p>Documento que prueba el cambio de la característica a modificar en el que se deben adjuntar las respectivas improntas del vehículo</p> <p>Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*)</p>	1-3 días

 <p>Gobernación de Cundinamarca</p>	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Versión: 01
		Aprobación: 11/04/2025

		Validación de SOAT vigente (*) Validación pago derechos de trámite Validación de Revisión técnico mecánica vigente (si aplica) (*) Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero Si su solicitud corresponde a una conversión a gas natural, deberá aportar: Certificado o documento a través del cual el taller autorizado por la entidad competente hizo la conversión a gas, donde se adjuntarán las improntas (*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos	
15	Desmante de blindaje de un vehículo automotor	Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*) Documento de identificación intervinientes Formulario Único Nacional totalmente diligenciado Impuestos (servicio particular) Certificación de la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada donde autoriza el blindaje o des blindaje nivel III, está ya debe estar registrada en la plataforma de HQ RUNT.	1-3 días

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES	Versión: 01
	DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Aprobación: 11/04/2025

		<p>Certificado de la empresa blindadora que debe estar registrada ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y que efectuó el blindaje o el desmonte de este, en donde se deberán adherir las improntas del vehículo</p> <p>Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*)</p> <p>Validación de SOAT vigente (*)</p> <p>Validación de Revisión técnico mecánica vigente (si aplica) (*)</p> <p>Validación pago derechos de trámite</p> <p>Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero</p>	
16	Duplicado de la licencia de conducción	<p>Estar inscrito a RUNT (*)</p> <p>Documento de identificación original</p> <p>Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*)</p> <p>Contar con Licencia de Conducción vigente en RUNT (*)</p> <p>Validación pago derechos de trámite</p> <p>(*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos."</p>	1 día
17	Duplicado de la licencia de tránsito de un vehículo automotor	<p>Estar inscrito a RUNT (*)</p> <p>Documento de identificación original</p> <p>Formulario Único Nacional totalmente diligenciado</p> <p>Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*)</p> <p>Validación de SOAT vigente (*)</p> <p>Validación pago derechos de trámite</p>	1 día

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES	Versión: 01
	DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Aprobación: 11/04/2025

		Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero (*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos"	
18	Duplicado de la tarjeta de registro de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	Estar inscrito a RUNT (*) Documento de identificación original Formulario Único Nacional totalmente diligenciado Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*) Validación de SOAT vigente (*) Validación pago derechos de trámite Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero (*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos"	1 día
19	Duplicado de la tarjeta de registro de un remolque y semirremolque	Estar inscrito a RUNT (*) Documento de identificación original Formulario Único Nacional totalmente diligenciado Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*) Validación de SOAT vigente (*) Validación pago derechos de trámite Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero (*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos"	1 día
20	Duplicado de placa de un	Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*)	1 día

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES	Versión: 01
	DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Aprobación: 11/04/2025

	remolque y semirremolque	Documento de identificación intervinientes <hr/> Formulario Único Nacional totalmente diligenciado <hr/> Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*) <hr/> Validación de SOAT vigente (*) <hr/> Validación pago derechos de trámite <hr/> Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero	
21	Duplicado de placas de un vehículo automotor	Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*) <hr/> Documento de identificación intervinientes <hr/> Formulario Único Nacional totalmente diligenciado <hr/> Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*) <hr/> Validación de SOAT vigente (*) <hr/> Validación pago derechos de trámite <hr/> Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero	1 día
22	Inscripción de limitación o gravamen a la propiedad de un remolque o semirremolque	Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*) <hr/> Documento de identificación intervinientes <hr/> Formulario Único Nacional totalmente diligenciado con improntas adheridas <hr/> Documento en el cual consta la inscripción de la limitación o gravamen debidamente suscrito <hr/> Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*)	1-3 días

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES	Versión: 01
	DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Aprobación: 11/04/2025

		Validación de SOAT vigente (*) Validación de Revisión técnico mecánica vigente (si aplica) (*) Validación pago derechos de trámite Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero (*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos	
23	Inscripción de limitación o gravamen a la propiedad de un vehículo automotor	Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*) Documento de identificación intervinientes Formulario Único Nacional totalmente diligenciado con improntas adheridas Documento en el cual consta la inscripción de la limitación o gravamen debidamente suscrito Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*) Validación de SOAT vigente (*) Validación de Revisión técnico mecánica vigente (si aplica) (*) Validación pago derechos de trámite Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero (*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos	1-3 días
24	Inscripción de limitación o gravamen a la propiedad de	Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*) Documento de identificación intervinientes	1-3 días

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES	Versión: 01
	DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Aprobación: 11/04/2025

	una maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	<p>Formato de Solicitud de Trámite de Maquinaria debidamente diligenciado</p> <p>Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*)</p> <p>Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero</p> <p>Documento en el cual conste la inscripción del gravamen debidamente suscrito</p> <p>Certificado de existencia y representación legal de quien suscribe el formato de solicitud de trámite, con vigencia no mayor a treinta (30) días si se trata de una persona jurídica</p> <p>(*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos</p>	
25	Inscripción de personas ante el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT	Documento de identificación intervinientes	1 día
26	Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de un remolque o semirremolque	<p>Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT</p> <p>Documento de identificación intervinientes</p> <p>Formulario Único Nacional totalmente diligenciado con improntas adheridas</p> <p>Documento en el cual consta el levantamiento o cancelación de la limitación o gravamen debidamente suscrito</p> <p>Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito</p>	1-3 días

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES	Versión: 01
	DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Aprobación: 11/04/2025

		Validación de SOAT vigente Validación de Revisión técnico mecánica vigente (si aplica) Validación pago derechos de trámite Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos	
27	Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de un vehículo automotor	Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT Documento de identificación intervinientes Formulario Único Nacional totalmente diligenciado con improntas adheridas Documento en el cual consta el levantamiento o cancelación de la limitación o gravamen debidamente suscrito Documento en el cual consta el levantamiento o cancelación de la limitación o gravamen debidamente suscrito. Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito Validación de SOAT vigente Validación de Revisión técnico mecánica vigente (si aplica) Validación pago derechos de trámite Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos	1-3 días

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES	Versión: 01
	DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Aprobación: 11/04/2025

28	Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de una maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada	Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT	1-3 días
		Documento de identificación intervinientes	
		Formato de Solicitud de Trámite de Maquinaria debidamente diligenciado	
		Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito	
		Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero	
		Documento en el cual conste el Levantamiento del gravamen debidamente suscrito	
		Certificado de existencia y representación legal de quien suscribe el formato de solicitud de trámite con vigencia no mayor a treinta (30) días si se trata de una persona jurídica	
		Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos	
29	Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de una maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada	Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT	1-3 días
		Documento de identificación intervinientes	
		Formato de Solicitud de Trámite de Maquinaria debidamente diligenciado	
		Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito	
		Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero	

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES	Versión: 01
	DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Aprobación: 11/04/2025

		<p>Documento en el cual conste el Levantamiento del gravamen debidamente suscrito</p> <p>Certificado de existencia y representación legal de quien suscribe el formato de solicitud de trámite, con vigencia no mayor a treinta (30) días si se trata de una persona jurídica</p> <p>Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos</p>	
30	Licencia de conducción	<p>Estar inscrito a RUNT (*)</p> <p>Documento de identificación original</p> <p>Examen de aptitud física, mental y de coordinación Motriz (*)</p> <p>Certificado de Aptitud en Conducción (*)</p> <p>Examen teórico práctico aprobado (*)</p> <p>Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*)</p> <p>Validación pago derechos de trámite</p> <p>Tener 16 años para servicio particular o 18 años para servicio público.</p> <p>(*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos.</p>	1 día
31	Matrícula de remolques y semirremolques	<p>Estar inscrito a RUNT</p> <p>Documento de identificación</p> <p>Formulario de solicitud de trámite debidamente diligenciado</p> <p>Factura de venta</p> <p>Certificado individual de aduana y/o declaración de importación con las improntas adheridas en su reverso</p>	1 día

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES	Versión: 01
	DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Aprobación: 11/04/2025

		<p>Pago impuesto (Servicio particular y motocicletas con cilindraje superior a 125cc)</p> <p>SOAT vigente</p> <p>Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito</p> <p>Validación pago derechos de trámite</p> <p>Contrato de Leasing para vehículos adquiridos en esta modalidad</p> <p>Factura de Chasis y Carrocería con sus respectivas fichas técnicas de Homologación para vehículos de servicio público de carga</p> <p>Certificado de cumplimiento de requisitos otorgado por el Ministerio de Transporte para vehículos de servicio público de carga</p> <p>Para vehículos de servicio público de pasajeros se validará: Certificado de disponibilidad de capacidad transportadora o concepto de ingreso expedido por la autoridad de transporte competente existencia de la carta de aceptación de la empresa que lo vincula., Certificado de existencia y representación legal para trámites adelantados por persona Jurídica. Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero</p> <p>Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos</p>	
32	Matrícula de vehículos automotores	<p>Estar inscrito a RUNT</p> <p>Documento de identificación</p> <p>Formulario de solicitud de trámite debidamente diligenciado</p>	1 día

 <p>Gobernación de Cundinamarca</p>	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Versión: 01
		Aprobación: 11/04/2025

	<p>Factura de venta</p> <p>Certificado individual de aduana y/o declaración de importación con las improntas adheridas en su reverso</p> <p>Pago impuesto (Servicio particular y motocicletas con cilindraje superior a 125cc)</p> <p>SOAT vigente</p> <p>Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito</p> <p>Validación pago derechos de trámite</p> <p>Contrato de Leasing para vehículos adquiridos en esta modalidad</p> <p>Factura de Chasis y Carrocería con sus respectivas fichas técnicas de Homologación para vehículos de servicio público de carga</p> <p>Certificado de cumplimiento de requisitos otorgado por el Ministerio de Transporte para vehículos de servicio público de carga</p> <p>Para vehículos de servicio público de pasajeros se validará: Certificado de disponibilidad de capacidad transportadora o concepto de ingreso expedido por la autoridad de transporte competente existencia de la carta de aceptación de la empresa que lo vincula., Certificado de existencia y representación legal para trámites adelantados por persona Jurídica. Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero</p> <p>Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos</p>	
--	--	--

 <p>Gobernación de Cundinamarca</p>	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Versión: 01
		Aprobación: 11/04/2025

33	Modificación del acreedor prendario de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT	1-3 días
		Documento de identificación intervinientes	
		Formato de Solicitud de Trámite de Maquinaria debidamente diligenciado	
		Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito	
		Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero	
		Documento en el cual conste la inscripción del gravamen debidamente suscrito	
		Certificado de existencia y representación legal de quien suscribe el formato de solicitud de trámite, con vigencia no mayor a treinta (30) días si se trata de una persona jurídica	
		Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos	
34	Orden de entrega del vehículo inmovilizado	Trámite virtual- el cual es atendido por la jurisdicción de la sede Operativa en donde fue impuesta la orden de comparendo en el correo electrónico:	1 día
		COTA: salidasdepatioscota@movidic.com.co	
		CAJICA: salidasdepatioscajica@movidic.com.co	

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES	Versión: 01
	DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Aprobación: 11/04/2025

	<p>CHIPAQUE: salidasdepatioschipaque@movidic.com.co</p>	
	<p>PUERTO _____ SALGAR: salidasdepatiospuertosalgar@movidic.com.co</p>	
	<p>VILLETA: salidasdepatiosvilleta@movidic.com.co</p>	
	<p>EL _____ ROSAL: salidasdepatiosrosal@movidic.com.co</p>	
	<p>ARBELAEZ: salidasdepatiosarbelaez@movidic.com.co</p>	
	<p>RICAUURTE: salidasdepatiosricaurte@movidic.com.co</p>	
	<p>LACALERA: salidasdepatioscalera@movidic.com.co</p>	
	<p>LA _____ MESA: salidasdepatioslamesa@movidic.com.co</p>	
	<p>CHOCONTA: salidasdepatioschoconta@movidic.com.co</p>	
	<p>CAQUEZA: salidasdepatioscaqueza@movidic.com.co</p>	
	<p>SIBATE: salidasdepatiossibate@movidic.com.co</p>	
	<p>Los anteriores correos son para atención única de salidas de patios, en los mismos no se atenderán peticiones con asuntos distintos)</p>	

 <p>Gobernación de Cundinamarca</p>	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Versión: 01
		Aprobación: 11/04/2025

	<p>El usuario deberá remitir en un solo PDF la siguiente documentación:</p>	
	Formato de solicitud salida de patios totalmente diligenciada	
	Copia orden de comparendo por medio del cual se ordenó la inmovilización.	
	Copia de la cédula de ciudadanía del presunto infractor o propietario	
	Copia de la Licencia de conducción del presunto infractor o propietario (*)	
	Si el propietario o presunto infractor no poseen licencia de tránsito podrá autorizar a un tercero, allegando copia de la cedula y licencia de conducción vigente para el tipo de servicio.	
	Copia de la licencia de tránsito (*)	
	Copia del SOAT vigente (*)	
	Copia revisión técnico mecánica vigente – si aplica (*)	
	Copia de Inventario de patios donde fue puesto a disposición el vehículo.	
	Copia de pagos comparendo (Si aplica)	
	Validaciones que realiza la sede Operativa	
	Historial de infracciones del conductor, a fin de validar si configura o no reincidencia	
	Subsanación de la causal que dio origen a la inmovilización	
	Validación a través del RUNT, de que los documentos se encuentren vigentes, como a su vez; de que se encuentren a paz y salvo de multas.	

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES	Versión: 01
	DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Aprobación: 11/04/2025

35	Radicación de la matrícula de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT	1 día
		Documento de identificación intervinientes	
		Formato de Solicitud de Trámite de Maquinaria debidamente diligenciado	
		Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito	
		Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero	
		Certificado de existencia y representación legal de quien suscribe el formato de solicitud de trámite, con vigencia no mayor a treinta (30) días si se trata de una persona jurídica	
36	Radicación de la matrícula de un remolque y semirremolque	Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT	1 día
		Documento de identificación	
		Formulario Único Nacional o solicitud de trámite de maquinaria totalmente diligenciado con improntas adheridas	
		Validación pago derechos de trámite	
		Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero	
		Validación de SOAT vigente	
		Validación de Revisión técnico mecánica vigente (si aplica)	
		Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito	
		Para entrega de las nuevas placas deberá devolver las anteriores	

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES	Versión: 01
	DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Aprobación: 11/04/2025

		Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos	
37	Recategorización de la licencia de conducción	Estar inscrito a RUNT Documento de identificación original Examen de aptitud física, mental y de coordinación Motriz Certificado de Aptitud en Conducción Examen teórico práctico aprobado Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito Validación pago derechos de trámite Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos.	1 día
38	Registro inicial de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*) Documento de identificación Formato de Solicitud de Trámite de Maquinaria debidamente diligenciado Factura de compra maquinaria Certificado individual de aduana y/o declaración de importación Fotocopia de la Cedula o cámara de comercio del propietario de la maquinaria. Certificación de la instalación del sistema de vigilancia GPS, para maquinaria industrial y construcción. Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*) Validación pago derechos de trámite	1 día

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES	Versión: 01
	DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Aprobación: 11/04/2025

		Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero (*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos	
39	Registro por recuperación en caso de hurto o pérdida definitiva de maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada	Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*) Documento de identificación intervinientes Formato de Solicitud de Trámite de Maquinaria debidamente diligenciado Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*) Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero Original de la orden de entrega definitiva de la maquinaria expedida por autoridad competente (*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos	1 día
40	Regrabación de chasis o serial de un vehículo automotor	Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*) Documento de identificación intervinientes Formulario Único Nacional totalmente diligenciado con improntas adheridas Revisión técnica de la DIJIN (Previo y posterior a la regrabación) Certificación de la regrabación Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*)	1-3 días

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES	Versión: 01
	DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Aprobación: 11/04/2025

		Validación de Revisión técnico mecánica vigente (si aplica) (*) Validación de SOAT vigente (*) Validación pago derechos de trámite Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero (*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos	
41	Regrabación de motor de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*) Documento de identificación intervinientes Formato de Solicitud de Trámite de Maquinaria debidamente diligenciado Factura de compraventa de motor Declaración de importación del motor sustituido Si el motor no es nuevo; deberá aportar contrato de compraventa donde deberá estar plenamente identificado el motor y la certificación emitida por la DIJÍN en la que se constate su procedencia Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*) Validación pago derechos de trámite Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero (*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos	1-3 días
42	Regrabación de número de	Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*)	1-3 días

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES	Versión: 01
	DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Aprobación: 11/04/2025

	identificación de un remolque o semirremolque	Documento de identificación intervinientes <hr/> Formulario Único Nacional totalmente diligenciado con improntas adheridas <hr/> Revisión técnica de la DIJIN (Previo y posterior a la regrabación) <hr/> Certificación de la regrabación <hr/> Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*) <hr/> Validación de Revisión técnico mecánica vigente (si aplica) (*) <hr/> Validación de SOAT vigente (*) <hr/> Validación pago derechos de trámite <hr/> Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero <hr/> (*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos	
43	Regrabación de serial o chasis de remolques y semirremolques	Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*) <hr/> Documento de identificación intervinientes <hr/> Formulario Único Nacional totalmente diligenciado con improntas adheridas <hr/> Revisión técnica de la DIJIN (Previo y posterior a la regrabación) <hr/> Certificación de la regrabación <hr/> Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*) <hr/> Validación de Revisión técnico mecánica vigente (si aplica) (*) <hr/> Validación de SOAT vigente (*) <hr/> Validación pago derechos de trámite	1-3 días

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES	Versión: 01
	DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Aprobación: 11/04/2025

		Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero (*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos	
44	Rematricula de remolques y semirremolques	Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*) Documento de identificación intervinientes Formato de Solicitud de Trámite de Maquinaria debidamente diligenciado Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*) Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero Original de la orden de entrega definitiva de la maquinaria expedida por autoridad competente (*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos	1 día
45	Rematricula de un vehículo automotor	Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*) Documento de identificación intervinientes Formato de solicitud de trámite de maquinaria debidamente diligenciado Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*) Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero	1 día

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES	Versión: 01
	DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Aprobación: 11/04/2025

		Original de la orden de entrega definitiva de la maquinaria expedida por autoridad competente	
		(*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos	
46	Renovación de la licencia de conducción	Estar inscrito a RUNT (*) Documento de identificación original Examen de aptitud física, mental y de coordinación Motriz (*) Examen teórico práctico aprobado (*) Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*) Validación pago derechos de trámite Tener 16 años para servicio particular o 18 años para servicio público. (*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos.	1 día
47	Traslado de la matrícula de un remolque o semirremolque	Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*) Documento de identificación Formulario Único Nacional o solicitud de trámite de maquinaria totalmente diligenciado indicando el organismo de tránsito donde se pretende trasladar, en el reverso irán adheridas las improntas. Si el vehículo se traslada con alerta vigente, debe aportar autorización del acreedor prendario. Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*) Paz y salvo Impuestos (servicio particular o motocicletas con Cilindraje superior a 125cc)	1-3 días

 <p>Gobernación de Cundinamarca</p>	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Versión: 01
		Aprobación: 11/04/2025

		Validación pago tarifa de RUNT Validación de SOAT vigente (*) Validación de Revisión técnico mecánica vigente (si aplica) (*) Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero (*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos.	
48	Traslado de la matrícula de un vehículo automotor	Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*) Documento de identificación Formulario Único Nacional o solicitud de trámite de maquinaria totalmente diligenciado indicando el organismo de tránsito donde se pretende trasladar, en el reverso irán adheridas las improntas. Si el vehículo se traslada con alerta vigente, debe aportar autorización del acreedor prendario. Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*) Paz y salvo Impuestos (servicio particular o motocicletas con Cilindraje superior a 125cc) Validación pago tarifa de RUNT Validación de SOAT vigente (*) Validación de Revisión técnico mecánica vigente (si aplica) (*) Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero	1-3 días

 <p>Gobernación de Cundinamarca</p>	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Versión: 01
		Aprobación: 11/04/2025

		(*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos.	
49	Traspaso de propiedad a persona indeterminada de un vehículo automotor	Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*)	1-3 días
		Documento de identificación intervinientes	
		Formulario Único Nacional totalmente diligenciado al cual se le hará la anotación de "Persona indeterminada"	
		Documento bajo la gravedad de juramento en el que manifieste la fecha y razones por las cuales no formalizó el trámite de traspaso, con manifestación de desconocer el paradero del vehículo.	
		Paz y Salvo de Impuestos (servicio particular o motocicletas con Cilindraje superior a 125cc)	
		Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero	
		Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*)	
		Validación pago derechos de trámite	
		Verificación de la existencia de decisiones judiciales u otras medidas que afecten la propiedad del vehículo (**)	
		(*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos.	
(**) En caso de conocer que el vehículo presenta medidas vigentes, deberá aportar oficio emitido por la Autoridad Judicial o Administrativa competente en el cual conste el levantamiento o cancelación de la anotación.			



Gobernación de
Cundinamarca

**PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA
MOVILIDAD**

Código: M-PTM-MA-001

**MANUAL DE TRÁMITES
DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES
OPERATIVAS DE TRÁNSITO**

Versión: 01

Aprobación: 11/04/2025

50	Traspaso de propiedad de remolques y semirremolques	Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*)	1-3 días
		Documento de identificación intervinientes	
		Formulario Único Nacional totalmente diligenciado	
		Contrato de Compraventa o documento en el que conste la transferencia del derecho de dominio, adhiriéndole las improntas del vehículo.	
		Paz y Salvo de Impuestos (servicio particular o motocicletas con Cilindraje superior a 125cc)	
		Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero	
		Vehículos de servicio público y que este	
		Afiliado a una empresa de aportar cesión de derechos suscrito por comprador, cedente, cesionario y aceptación de la empresa	
		SOAT vigente (*)	
		Revisión técnico mecánica vigente (si aplica) (*)	
		Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*)	
		Validación pago derechos de trámite	
Verificación de la existencia de decisiones judiciales u otras medidas que afecten la propiedad del vehículo (**)			

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES	Versión: 01
	DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Aprobación: 11/04/2025

		<p>(*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos.</p> <p>(**) En caso de conocer que el vehículo presenta medidas vigentes, deberá aportar oficio emitido por la Autoridad Judicial o Administrativa competente en el cual conste el levantamiento o cancelación de la anotación.</p>	
51	Traspaso de propiedad de un vehículo automotor	<p>Los intervinientes deben estar inscritos al RUNT (*)</p> <p>Documento de identificación intervinientes</p> <p>Formulario Único Nacional totalmente diligenciado</p> <p>Contrato de Compraventa o documento en el que conste la transferencia del derecho de dominio, adhiriéndole las improntas del vehículo.</p> <p>Paz y Salvo de Impuestos (servicio particular o motocicletas con Cilindraje superior a 125cc)</p> <p>Poder Especial o contrato de mandato cuando el trámite lo adelanta un tercero</p> <p>Vehículos de servicio público y que este</p> <p>Afiliado a una empresa de aportar cesión de derechos suscrito por comprador, cedente, cesionario y aceptación de la empresa</p> <p>SOAT vigente (*)</p> <p>Revisión técnico mecánica vigente (si aplica) (*)</p>	1-3 días

 <p>Gobernación de Cundinamarca</p>	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Versión: 01
		Aprobación: 11/04/2025

		<p>Paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito (*)</p> <p>Validación pago derechos de trámite</p> <p>Verificación de la existencia de decisiones judiciales u otras medidas que afecten la propiedad del vehículo (**)</p> <p>(*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos.</p> <p>(**) En caso de conocer que el vehículo presenta medidas vigentes, deberá aportar oficio emitido por la Autoridad Judicial o Administrativa competente en el cual conste el levantamiento o cancelación de la anotación.</p>	
52	Facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias	<p>Formulario totalmente diligenciado (se entrega en el punto de atención)</p> <p>Cedula de Ciudadanía original y Fotocopia</p> <p>Fotocopia de un recibo público con nomenclatura que confirme la dirección del infractor</p> <p>Estado de cuenta http://cundinamarca.circulemos.com.co se entrega en el punto de atención</p> <p>Consulta Medidas Cautelares-lo valida funcionario del punto de atención</p> <p>Consulta Boletín de Morosos del Estado BDME. -lo valida funcionario del punto de atención</p> <p>De acuerdo con el monto de la deuda aplicar la garantía de acuerdo con el siguiente cuadro:</p>	Los tiempos para las facilidades de pago se describen en la tabla condiciones para acuerdos de pago

(*) Las validaciones se surten a través del sistema RUNT, por ende; no se requiere aportar copia de estos.

(**) En caso de conocer que el vehículo presenta medidas vigentes, deberá aportar oficio emitido por la Autoridad Judicial o Administrativa competente en el cual conste el levantamiento o cancelación de la anotación.

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES	Versión: 01
	DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Aprobación: 11/04/2025

CONDICIONES PARA ACUERDOS DE PAGO UVT 2024 \$42.412		
DECRETO 286 DE 2018		
DEUDAS	PLAZOS	GARANTIAS
MENORES a 150 UVT \$ \$ 6.361.800	máximo 12 MESES	Demostrar solvencia económica Opc.1 Certificado laboral vigente con ingreso superior al valor de la deuda + últimos dos desprendibles de pago Opc.2 Certificado de tradición y libertad finca raíz o vehículo no mayor a 30 días, impuesto del año en curso Opc. 3 codeudor con finca raíz+ impuesto del año en curso o Certificación laboral vigente+ 2 últimos desprendibles de pago
MENORES a 150 UVT \$6.361.800	máximo 24 MESES	Opc.1: Garantía personal Opc. 2 garantía Real
SUPERIORES A 150 UVT Y HASTA 1430 UVT \$6.361.800 – 60.649.160	máximo 48 MESES	BANCARIA COMPAÑIAS DE SEGUROS - O SEGURO DE CREDITO FIDUCIA EN GARANTIA REAL PERSONAL
		BANCARIA

 Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Versión: 01
		Aprobación: 11/04/2025

SUPERIORES A 1430 UVT 60.649.160	máximo 60 MESES	COMPAÑÍAS DE SEGUROS - O SEGURO DE CREDITO FIDUCIA EN GARANTIA REAL PERSONAL
---	-----------------	---

7. TARIFAS

A través de la siguiente ruta en la página web de la entidad, podrá consultar y validar las tarifas de los trámites realizados en las diferentes Sedes Operativas de la Secretaría de Movilidad Contemporánea de Cundinamarca:

Ruta de acceso:

1. Acceda al sitio web oficial de Cundinamarca: www.cundinamarca.gov.co.
2. En el menú principal, seleccione Secretarías y Entidades.
3. Elija Secretaría de Transporte y Movilidad de la lista de opciones.
4. Diríjase a la sección Publicaciones y Notificaciones.
5. Haga clic en el enlace Resolución de Interés General.
6. Abra el documento correspondiente a la resolución de tarifas vigente.
7. En el contenido de esta resolución, podrá consultar los precios actualizados de los trámites realizados en las Sedes Operativas.

8. CANALES DE ATENCIÓN PARA LA RADICACIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS O FELICITACIONES ANTE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

- **Canal Presencial:**

La ciudadanía que requiera interponer una petición, queja, reclamo, sugerencia, denuncia y/o felicitación (PQRSDF) ante la Gobernación puede dirigirse a las instalaciones del Centro Integrado de Atención al Usuario (CIAU), ubicado en la Sede Administrativa, calle 26 N. 51-51, Torre de Salud, Piso Dos.

- **Canal Escrito:**

Una petición por escrito puede ingresar por:

 <p>Gobernación de Cundinamarca</p>	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	Código: M-PTM-MA-001
	MANUAL DE TRÁMITES DE SERVICIOS DE LA MOVILIDAD SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO	Versión: 01
		Aprobación: 11/04/2025

1. El Centro Integrado de Atención al Usuario (CIAU), en donde se entregará una copia de la misma al interesado con el respectivo radicado.
2. A través de los buzones ubicados en las diferentes dependencias de la sede central, para la cual se generará el correspondiente radicado. No aparece en la información presentada en la página web.

- **Canal Telefónico:**

La ciudadanía puede interponer su petición, queja, reclamo, sugerencia, denuncia y/o felicitación comunicándose directamente con la línea telefónica (7490000), donde formalmente se atenderán, se diligenciará el formato y se radicarán informándose al peticionario el número del radicado para facilitar su seguimiento. Acto seguido, se adelantará el trámite pertinente, de acuerdo con la naturaleza.

- **Petición de Forma Virtual:** El ciudadano puede ingresar a la página Web de la Gobernación (<https://www.cundinamarca.gov.co/home>) a través del link Servicios al Ciudadano, y luego al Link Quejas y Reclamos (PQRSDF), donde previo diligenciamiento del formato diseñado para estos efectos, se remitirá por esta misma vía un acuse de recibo donde se da a conocer el número de radicado correspondiente.